

## BASES DEL II CONCURSO MICRORRELATOS DE TERROR

#JUVENTUDLOS MONTESINOS 2024

Con motivo de la celebración de Halloween el próximo 31 de Octubre de 2024, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Los Montesinos, con la colaboración de la Escuela Municipal de Teatro, convoca la segunda edición del concurso de microrrelatos de terror, que se registrá por las siguientes bases.

### 1. OBJETIVO.

La Concejalía de Juventud, con la finalidad de fomentar la participación de las personas jóvenes en la mayor cantidad posible de áreas de expresión cultural y artística, convoca el II CONCURSO DE MICRORRELATOS DE TERROR.

### 2. PARTICIPANTES.

- Podrán participar los jóvenes de edad comprendida entre 12 y 30 años, dividido en dos categorías:
  - Juvenil: de 12 a 17 años.
  - Adulta: de 18 a 30 años.
- En la categoría juvenil, se deberá aportar la pertinente autorización paterna, materna o del tutor/a legal. Que deberá ser adjuntada en el email de participación. (Ver Anexo I).
- Para participar se deberá cumplimentar la hoja de inscripción que estará colgada junto a las bases en [www.losmontesinos.es](http://www.losmontesinos.es), [www.facebook.com/LosMontesinoAyuntamiento](https://www.facebook.com/LosMontesinoAyuntamiento) y [www.instagram.com/juventudlosmontesinos](https://www.instagram.com/juventudlosmontesinos)
- **La fecha límite de presentación será el próximo 6 de Octubre de 2024.**

### 3. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

- La temática será de terror.
- Es obligatorio que todos los textos presentados tengan un título.
- El máximo de palabras serán 200, sin incluir el título.
- Se presentará en formato PDF.
- Las propuestas se enviarán a [juventud@losmontesinos.org](mailto:juventud@losmontesinos.org), indicando en el asunto: II Concurso de Microrrelatos de Terror.
- **En el mail deben aparecer dos archivos, uno con el microrrelato sin ningún tipo de firma y/o marca personal, y otro con la hoja de inscripción.**
- **En el caso de la categoría juvenil, también se adjuntará la autorización pertinente.**



## BASES DEL II CONCURSO MICRORRELATOS DE TERROR

### #JUVENTUD Y MONESINOS 2024

#### 4. JURADO.

El jurado del II Concurso de Microrrelatos de Terror estará compuesto por:

1. Javier Pérez Sánchez. Licenciado en Arte Dramático. Director de la Escuela Municipal de Teatro, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Los Montesinos.
2. Graciela Conesa Conesa. Licenciada en Filología Hispánica y en Documentación. Bibliotecaria en Biblioteca Pública Municipal de San Miguel de Salinas
3. Pau García Saporta. Licenciado en Historia. Profesor de Educación Secundaria en la asignatura de Valenciano.

La Técnica de juventud, Basilia Valero Zafra actuará como secretaria , con voz, pero sin voto.

#### 5. FALLO DEL JURADO.

**El fallo del jurado se conocerá y publicará el 15 de Octubre de 2024**, en la página web del Ayuntamiento y sus redes sociales.

- Juvenil: de 12 a 17 años. Primer y segundo seleccionado.
- Adulta: de 18 a 30 años. Primer y segundo seleccionado.

La decisión final se dará a conocer la tarde-noche de Halloween (31 de Octubre de 2024) en un acto que tendrá lugar en el auditorio, donde se leerán los relatos ganadores, se entregarán los premios y habrá una grata sorpresa para los premiados y asistentes al acto.

#### 6. PREMIOS.

Serán premiados los primeros y segundos seleccionados en ambas categorías, juvenil y adulta, con la siguiente gratificación:

Primer premio: 250 €.

Segundo premio: 100 €.

#### 7. CALENDARIO.

- Publicación de bases: 13 de Septiembre de 2024.
- Fecha límite de presentación de textos: 6 de octubre de 2024.
- Publicación de seleccionados: 15 de Octubre de 2024.
- Anuncio ganadores y entrega de premios: 31 de Octubre de 2024.

#### 8. DERECHOS DE AUTOR.

Los textos pasarán a pertenecer al Ayuntamiento de Los Montesinos, y podrán ser publicados en redes sociales y la web del Ayuntamiento.



## BASES DEL II CONCURSO MICRORRELATOS DE TERROR

### #JUVENTUD LOS MONTESINOS 2024

#### 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. El mismo, podrá resolver cualquier caso no previsto en estas bases, así como declarar desierto el concurso.



## BASES DEL II CONCURSO MICRORRELATOS DE TERROR

#JUVENTUDMONTESINOS 2024

### Protección de datos.

#### ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS CIF: P0314100I PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, N.º 1, 03187, MONTESINOS (LOS), ALICANTE Teléfono: 966721087

Correo electrónico contacto con el delegado de protección de datos: [dpd@losmontesinos.org](mailto:dpd@losmontesinos.org)

Los datos personales objeto de tratamiento proceden directamente del interesado o su representante legal. Las categorías de datos que se tratan son: Datos identificativos y de contacto, datos imágenes en el caso de los relatos ganadores. En ningún caso se tratan datos especialmente protegidos para la finalidad descrita.

La base legal para el tratamiento de sus datos es contractual (inscripción del participante en el concurso), así como el interés legítimo en la difusión de imágenes, y consentimiento en el caso de menores. Las imágenes del evento serán publicadas en redes sociales, internet y medios de comunicación. Los participantes podrán ser comunicados al IVAJ a los efectos de justificación de subvenciones.

Sus datos personales serán mantenidos mientras dure la organización del evento y posteriormente el tiempo necesario para responder de obligaciones legales y reclamaciones. Las imágenes serán conservadas mientras no se ejercite el derecho de cancelación por el interesado.



**BASES DEL II CONCURSO MICRORRELATOS DE TERROR**  
**#JUVENTUD LOS MONTESINOS 2024**

**ANEXO 1. Autorización para la participación de menores de 18 años en el  
II CONCURSO DE MICRORRELATOS DE TERROR.**

Don/Doña \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_  
Padre, madre, tutor o tutora legal del menor  
\_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

- Autoriza la participación del o la menor en el II Concurso de Microrrelatos de Terror.
- Autoriza la difusión de las imágenes del acto donde aparezca el o la menor.

Y para que conste, firmo la presente en

Los Montesinos, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

